

**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TREINTA Y CINCO CIVIL MUNICIPAL
BOGOTÁ D.C.**



Bogotá D.C., ocho (8) de noviembre de dos mil veintidós (2.022).

REF.: No. 11001 40 03 035 **2022 01133 00**

AUXÍLIESE la comisión conferida por el JUZGADO QUINTO (5°) CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ, dentro del despacho comisorio No 047.

Para la práctica de la diligencia de secuestro del inmueble ubicado en la Calle 213 # 114 -10, Casa 23, Manzana 5 Urbanización Camino de Arrayanes, y distinguido con el folio de matrícula inmobiliaria No. 50N-20512742, se señala la hora de las 9:00 a.m. del día 9 del mes de febrero del año 2023.

Téngase en cuenta que el despacho comitente designó al secuestro y fijó los honorarios respectivos. Por secretaría notifíquese.

Cumplido lo anterior, devuélvanse las diligencias a la oficina de origen.

Notifíquese,

DEISY ELISABETH ZAMORA HURTADO
Jueza

Bjf

JUZGADO TREINTA Y CINCO CIVIL MUNICIPAL DE
BOGOTÁ D.C.
La anterior providencia se notifica por anotación en
Estado No. **179**, hoy 9 de **noviembre de 2022**.

SANDRA ROCÍO SABOGAL PELAYO
Secretaria

Firmado Por:

Deisy Elizabeth Zamora Hurtado

Juez

Juzgado Municipal

Civil 035

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ec444d349daa9d28c6d4f11fe3c3cc0e76c33fb59da2a5f564f55a369484e40f**

Documento generado en 04/11/2022 09:20:20 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>